**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020/ SALA DE EXPRESIDENTES-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presienta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, quien expresa**: Muy buenos días, doy la bienvenida a mis compañeros integrantes de esta Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y a los aquí presentes, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día 27 de febrero del año 2020, encontrándonos en la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los dígitos 41 fracción VI, 84 y 87 fracción I, II y VII del *“Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque,* damos inicio a la séptima sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, en este momento solicito al Consejero Jurídico, Lic. Jorge Luis Godinez Reyes, tome lista de asistencia, al efecto de saber si existe quórum legal para sesionar.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Lic. Jorge Luis Godinez Reyes, lista de asistencia**: **---------------------------------------------------------------------------------------------------------------Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:**

**María Elena Limón García. Presente.**

Presidenta Municipal y Presidenta de

la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. Presente.**

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**C. Francisco Juárez Piña. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión

Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**Lic. Alberto Maldonado Chavarín. Ausente.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Asuntos Metropolitanos.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, María Elena Limón García:** En razón de que se encuentran 3 de los 4 integrantes de la Comisión Edilicia ***DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR***, continuando con esta sesión les propongo el siguiente orden del día, pidiéndole al Lic. Jorge Luis Godinez Reyes de lectura al mismo. **----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En uso de la voz el Consejero Jurídico, Lic. Jorge Luis Godinez Reyes, procede a su lectura:**

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informes de seguimientos en las agencias metropolitanas de reciente creación como lo son:

* Bosques Urbanos.
* Agencia Metropolitana de Movilidad (servicios de infraestructura para la movilidad del área metropolitana de Guadalajara).

1. Asuntos Generales.
2. Clausura.

**----------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, solicito a los presentes se autorice el uso de la voz al Mtro. Fernando Chávez para que nos informe sobre los puntos descritos en el orden del día.**--------------------------------------------------------------------------------Es aprobado por unanimidad.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En Voz del Mtro. Fernando Chávez, Director General de Políticas Públicas quien manifiesta:** Bueno sobre el avance de las agencias metropolitanas, me permití entregarles una carpeta muy descriptiva sobre como van caminando las dos agencias, la agencia donde somos parte que es la agencia de movilidad e infraestructura y la agencia de bosques urbanos que no hemos entrado aunque ya la aprobamos, ello porque implica que entreguemos un predio, un bosque urbano, entonces diría que en este sentido para cumplir con el orden del día les entrego la carpeta y en otro punto que es parte también del trabajo en el IMEPLAN si quisiera hacer del conocimiento de esta comisión lo relacionado en la última sesión de la junta de coordinación en la que asistió el compañero sindico en suplencia de la presidenta María Elena, que toda vez que hay un programa que le llaman mi macro periférico, es decir todo el periférico con un peribus el gobierno del estado tiene la obligación de presentar un programa de manejo de arbolado en que consiste este programa de manejo de arbolado, bueno en unas cuestiones técnicas muy bases de cómo van a intervenir y que van hacer con la obra pública que va a determinar la poda de algunos árboles y desde luego como el gobierno del Estado se obliga a la reposición por cada árbol que vayas a talar, cabe hacer mención que como titular el gobierno del estado es el que está obligado a presentar un programa de manejo y este programa de manejo que implica la normatividad en materia ambiental y de manejo de arbolado que tiene que ir acorde a la norma de SEMADET que refiere al programa de arbolado, obviamente necesita pasar por la dictaminación interna cada vez que vayan a modificar un arbolito tiene que solicitarle a la municipalidad correspondiente donde se encuentre este macro periférico pues la dictaminarían, ¿que implicaría si hay una poda?, bueno implicaría la técnica para la tala, entonces en esta última sesión en cuanto al programa de manejo se presentaron a IMEPLAN unas observaciones dado que en el programa de manejo diríamos que de una forma atípica, solicitaban que los municipios de alguna manera suministraran los árboles, si la obligación es de quien hace la obra, entonces no es del municipio y nosotros solicitamos en ese programa de manejo mandamos un oficio para que se incluyera que hubiera una gestión de árboles para que no quedara la obligación en los municipios ya nos comentara el compañero sindico sobre lo sucedido y en segundo momento también en la misma sesión de IMEPLAN en esta misma lógica del programa de manejo, ellos estaban pidiendo que los gobiernos municipales colaboraran de manera solidaria con la SIOP, ellos están estipulando que la segunda etapa del macro periférico y que para nosotros correspondería de López Mateos a la carretera a Chapala van a ser alrededor de ocho mil árboles los que se tendrían que plantar y en un principio había una propuesta de seis mil árboles lo que dictaminaba el área de parque y jardines es que eso nos costaría alrededor de sesenta y seis millones, entre nosotros y Zapopan están hablando de ocho mil diecinueve árboles, ello nos llevó hacer del conocimiento de IMEPLAN, que nosotros no contábamos con un presupuesto designado para esta aportación solidaria que estaban solicitando, porque bueno en primer lugar el obligado es el Estado.**----**

**En voz del Mtro. José Luis Salazar Martínez, Sindico Municipal y Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:** Independientemente del error en el cálculo, que creo que lo hay, ya platicando con las personas de parques y jardines ellos me comentaban que costaban entre cuatrocientos y seiscientos pesos cada árbol por lo que es ilógica la cantidad mencionada, pero bueno amen del costo, la participación que se tuvo por parte de Tlaquepaque nada más como informe para los integrantes de la comisión, previamente platicado con las áreas técnicas sobre todo con Fernando que es el enlace ante el IMEPLAN y con la indicación que nos dio la presidenta yo fui como su suplente y básicamente lo que se hizo en esa sesión fue la aprobación del manejo del arbolado es un programa que se trabajó en las mesas técnicas y que se pretendía aprobar en ese momento, posteriormente un punto de acuerdo en donde nos obligaban entre comillas a los gobiernos municipales a que pagáramos el resto de catorce mil seiscientos cincuenta y tres hasta llegar hasta veintidós mil árboles y que ese resto de veintisiete mil árboles lo tendríamos que aportar los municipios de manera forzosa, entonces en las gestiones que se hicieron previas se logró modificar los dos puntos de acuerdo y por la propia propuesta de la presidenta dentro de la sesión se hizo mucho énfasis en que Tlaquepaque no tiene dinero para hacer eso, primero porque es una vialidad estatal y segundo porque el encargado de la obra es la SIOP quien está obligado a reponer la sustitución de catorce mil seiscientos cincuenta y tres árboles, sin embargo dentro de las propios análisis técnicos que se hicieron señalaban que necesitaban para llegar a veintidós mil, en los puntos de acuerdo la modificación que se logro fue que en vez de decir se llevara a cabo por los municipios dirá se gestionara por los municipios, en el segundo acuerdo inicialmente decía que nosotros teníamos que poner el arbolado faltante para los veintidós mil y se logró que se modificara para que dijera en la medida de sus posibilidades y en los dos puntos de acuerdo tome el uso de la voz en la sesión del IMEPLAN y de acuerdo a lo que habíamos platicado ya previamente con la presidenta hice constar que Tlaquepaque no tenía presupuestado el recurso y que había insuficiencia presupuestal para la aportación de esos árboles, ya se hizo la aclaración de los que participábamos ahí, hubo la intervención del que encabezaba la reunión que es el presidente de Guadalajara, el jefe de gabinete en representación del gobernador y el propio secretario que es Mario Silva, manifestando que efectivamente la obligación de la SIOP es poner los catorce mil seiscientos sesenta y tres árboles y lo restante es en la medida de las posibilidades de los municipios, quitándose en los dos puntos de acuerdo la obligatoriedad de que lo hagamos y en puntos generales también con una gestión que se hizo por parte de nuestra dirección de gestión integral de la ciudad se integró para que formara parte del propio banco de proyectos del IMEPLAN el proyecto ya de la rehabilitación del arroyo vehicular y de banquetas de todo lo que es el camino real a Colima, ósea se hizo énfasis en documento que me hicieron llegar ahí de obras públicas, donde yo hice patente la necesidad de llevar a cabo la rehabilitación de esa vialidad, que es estatal y que conecta cinco municipios y que se encuentra en condiciones deplorables, ya se presentó el proyecto para que este en el banco de proyectos del IMEPLAN, se aceptó en ese momento le hice entrega al Secretario del IMEPLAN y no queda más que esperar que se tome en cuenta ese proyecto.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Me gustaría comentarles algo, lo que pasa, es que nosotros fuimos a la SIOP hace aproximadamente un mes a solicitarle a David Zamora que queríamos ver las vialidades que no habían sido entregadas al municipio y tuvimos una mala acogida por parte del mismo, ósea se portó muy grosero con Fernando, cosa que no permití y nos fuimos de la oficina, no hemos tenido apoyo de ellos por eso es que no estamos apoyando esta iniciativa de pagar nosotros los árboles de una vialidad que es de gobierno del Estado, el gobierno del Estado tiene que buscar su propio recurso para hacer la plantación de esos árboles, por eso fue el motivo y creo que nos vamos a mantener para que también volteen los ojos acá a Tlaquepaque, pues acá también necesitamos no solo es Guadalajara y Tlajomulco. Hay algo más Fernando.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En Voz del Mtro. Fernando Chávez, Director General de Políticas Públicas quien manifiesta:** Es importante hacer de su conocimiento que aproximadamente son más de quince mesas de trabajo las que se llevan en IMEPLAN con representantes asignados por la presidenta, nosotros políticas públicas, el área de vinculación metropolitana, coadyuvan es decir estamos permanentemente, de hecho ahorita no está con nosotros Luis Hernández que es el que está con nosotros como director de vinculación metropolitana porque precisamente esta en la mesa de limites municipales con Tonalá y con el Salto, yo quisiera informar en la mesa que si nos encontramos con unas actitudes que no consideramos el enfoque municipalista, solidario de un asocianismo municipal con Tlaquepaque, tenemos elementos para considerar que incluso tratan de pasar algunos puntos de acuerdo de manera diríamos atípica, para lograr como un consenso forzado, así nos sucedió en un programa de puntos limpios en donde querían que se llevara una obligatoriedad de que se instalaran puntos limpios en áreas del territorio que implicarían alrededor de un millón de pesos al presupuesto municipal y simplemente hacemos del conocimiento que obviamente lo que es la área de aseo público, de la basura está en una concesión y que no es posible tomar acuerdos, independientemente de que también no lo tenemos presupuestado y tuvimos algunas situaciones inquietantes por parte de IMEPLAN en otro proyecto también de la mesa de protección civil; protección civil obviamente considero que no era viable aprobar una norma muy en el límite de la ley general y también encontramos posturas de coerción atípicas, entonces en este asunto de limites también a habido unas cuestiones que consideramos que no es el manejo de un asociacionismo que ya lo vivimos con el caso de la policía metropolitana no nos amedrenta esta situación, pero si es importante hacer del conocimiento de esta comisión de estas circunstancias dado que incluso algunas convocatorias las hacen con dos horas de anticipación, ayer tuvimos una reunión con todos los que son representantes de nosotros para pedirles una estrategia permanente de comunicación, sobre todo cuando implique votaciones o acuerdos que vayan en cuestiones patrimoniales, es decir de patrimonio municipal entonces muchas veces son muy habilidosos los que están llevando las juntas, yo ya lo hice de manera contundente con Mario Silva, yo sé que no todos los que forman parte del IMEPLAN juegan en este sentido del asociacionismo municipal, en virtud ello nos requiere un esfuerzo extra de comunicación por lo que en la mencionada junta adjunto la ficha informativa de lo que trato y a que conclusiones llegamos, misma que a continuación doy lectura:**----------------------**

***“Tarjeta informativa***

***Reunión con representantes acreditados y participantes***

***Mesas de Gestión y Grupos de Trabajo IMEPLAN***

***26.02.2020. 13:00 am Sala de Expresidentes***

*27.02.2020*

*Dirección General de Políticas Públicas / Dirección de Vinculación Metropolitana*

***Objetivo****: Abordar aspectos de atención a convocatorias y participación en las Mesas de*

*Gestión, de Coordinación y Metropolitanas.*

***Minuta***

***ASISTENTES:*** *Titulares y colaboradores de Protección Civil, Medio Ambiente, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Mejora Regulatoria, DIF, Parques y Jardines, Participación Ciudadana, Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, Movilidad y Catastro.*

***SÍNTESIS:*** *Se tomaron experiencias y aportaciones de los asistentes respecto a incidencias en la atención a convocatorias y requerimientos específicos del IMEPLAN y del Gobierno del Estado que, a nombre de los compromisos y acuerdos de las Mesas Metropolitanas y Grupos de Trabajo, que se resumen en los siguientes puntos:*

***MESA DE COORDINACIÓN MACRO PERIFÉRICO***

***1.-*** *Convocatorias hechas vía telefónica y horas antes de las sesiones de la Mesa de Coordinación y Grupos de Trabajo, en el caso del Enlace Metropolitano (a cargo de Políticas Públicas) omisión de plano de convocatoria.*

***2.-*** *Requerimientos horas antes sin aviso, ni información sobre intervenciones y exigencia de apoyo para socializar y apoyar la logística en las obras, exigiendo subordinación y con advertencias innecesarias de queja ante jefatura.*

***MESA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS***

***1.-*** *Exigencia y cerrazón en argumentación técnica en la elaboración de la Norma Técnica de Gas Natural, que compromete responsabilidades de municipios por actuación sin fundamento legal.*

***2.-*** *Se minimizan los cumplimientos en entrega de información y operación del VIMOZ Metro, exigiendo sin aceptar argumentos.*

**CONCLUSIONES:**

**1.-** Las comunicaciones, convocatorias y/o requerimientos de información del IMEPLAN por regla deben ser puestas en conocimiento de la Dirección General de Políticas Pública, aunados a las consideraciones sobre los alcances y/o competencia que se tengan por quien informa.

**2.-** Reforzar la atención de rendición de avances específicos por mes para el chat con los Consejeros Ciudadanos Metropolitanos del Municipio.

**3.-** Se elaborará colaborativamente un paso a paso de recepción, atención y seguimiento con el objetivo primordial de asegurar la participación adecuada, oportuna y asertiva en los temas municipales y prioridades de la administración en las Mesas y Grupos de Trabajo. (Presentación de documento primera quincena de marzo).

**TEMAS DE ATENCIÓN PRIMORDIAL:**

Medio Ambiente: (Gestión de Residuos (Base Cero), Gases efecto invernadero, Monitoreo y Protocolo de Contingencia Temporada de Incendios); Protección Civil (Norma Gas Natural, Mapa Inundaciones) Gestión del Suelo y Ordenamiento Territorial, (Límites Municipales).

OTROS. Convocatoria Elección de Consejeros Ciudadanos (Abril – Mayo), Reforma al Convenio de Asociación Intermunicipal del AMG y Estatuto).”

Lo anterior para su conocimiento.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En uso de la voz, la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, C. María Elena Limón García:** Muchas Gracias Fernando, para el desahogo del quinto punto del orden del día les pregunto a los presentes si existe algún asunto general que deseen tratar. **-----** No habiendo asuntos generales que desahogar, se declara que el quinto punto del Orden del día ha sido agotado, en consecuencia, declaro clausurada la presente sesión de asuntos metropolitanos siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día 27 de febrero del año 2020.**--------------------------**

**María Elena Limón García. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Presidenta Municipal y Presidenta

de la Comisión Edilicia de Asuntos

Metropolitanos.

**Mtro. José Luis Salazar Martínez. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Síndico Municipal y Vocal de la

Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

**C. Francisco Juárez Piña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Asuntos Metropolitanos.